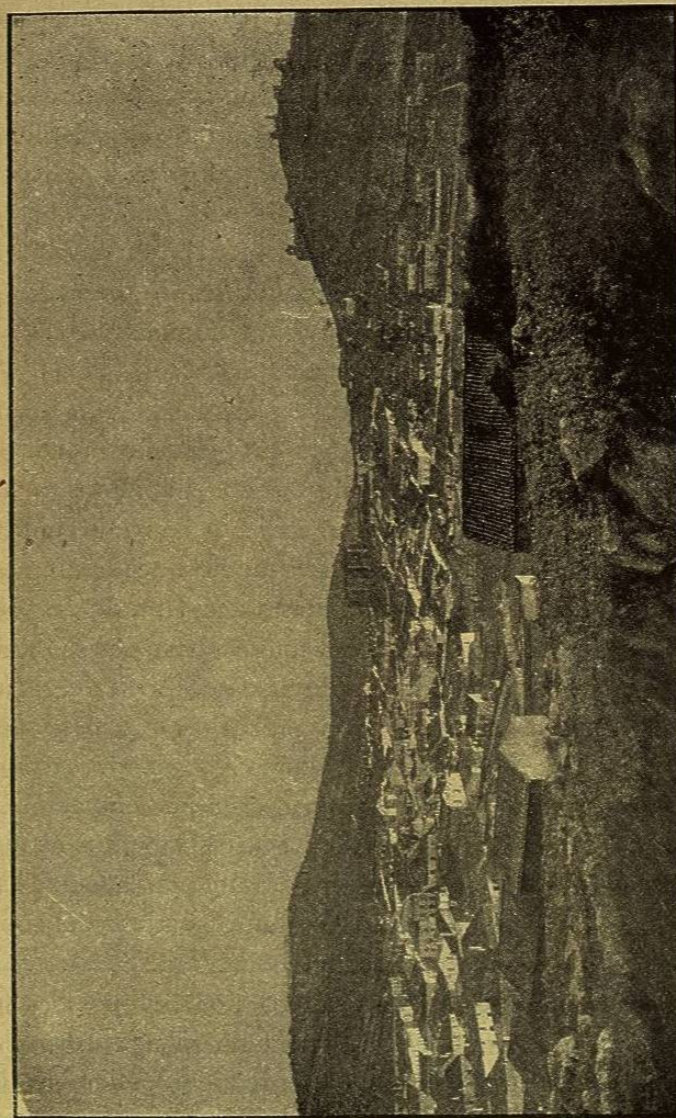


nombre, y siendo Aracena cabeza de todo aquel distrito, recibiese por ello el título de *ras sened*, cabeza de Sened, con el artículo *Ar-ras-sened*, de que sin dificultad pudo formarse *Aracena* con los años.

Mas sea de esto lo que quiera, y declarando ser desconocido el origen de la popular villa, bien que de ella no hacen mención las historias arábicas,—es de suponer que durante los tristes días del Califato de Abd-ul-Láh, á los fines del siglo IX, debió experimentar los terribles efectos de la invasión de los bereberes en territorio sevillano, como hubo de sufrir también los de la entrada de los muladíes de Ibn-Meruán, en la misma época, y—después de los días de Abd-er-Rahmán III, Al-Hakém II, Hixém II,—ser incorporada á los estados de Niebla que con título de reyes gobernaron los Beni-Yahya, para ser teatro quizás de las ambiciones de los Abbaditas, y de las luchas que con ellos, al mediar de la XI.<sup>a</sup> centuria, sostuvieron las tropas extremeñas de Al-Modhaffar, al acudir en auxilio de Ibn-Jaláf repetido número de veces, según en lugar propio dejamos consignado. Sometida por Seyr á los almoravides, quizá algunos de sus habitantes figuraron entre aquellos que acudiendo en socorro de Niebla cuando Abú-Zacarya-ben-Yumár por orden de Abd el-Múmen se aprestaba á rendirla, mediado el siguiente siglo XII, fueron bárbaramente sacrificados por los feroces almohades, llegando en esta forma á los felices días en que oprimidos de todas partes los musulimes, veían adelantar los de este distrito por occidente las armas portuguesas, por el norte las de León, y por oriente las de Castilla triunfadoras é incontrastables.

Dependiente de Niebla, con Xayb-ben-Mahfóth recobraba alguna esperanza de remedio á sus tribulaciones, que no eran sino las mismas que afligían á los mahometanos de la comarca por donde quiera; y veía una á una caer en manos de Alfonso II y Sancho II de Portugal las poblaciones enclavadas en aquellas sierras, que parece han sido levantadas para defenderla, como caía ella al postre en poder de este último príncipe, no largo

HUELVA



VISTA GENERAL DE ARACENA

tiempo después y quizás al propio tiempo que señoreaba á Alájar, el año de 1234. La destitución de Sancho *Capelo* y la cesión que en odio á su hermano Alfonso III hacía aquel monarca del Algarbe y de los lugares que había conquistado en este territorio al primogénito de San Fernando, causa fueron de que desde entonces Aracena correspondiese al dominio de Castilla, en el cual hubo de perpetuarse desde 1253, no obstante lo cual, y confesando Fernando IV en 1297 que como conquistada por las armas portuguesas, á ellas pertenecía,—daba en cambio á don Dionís otras villas y lugares, quedando ya de derecho en el reino de Sevilla, hasta la última división administrativa, que la ha adjudicado á la provincia de Huelva.

Alegre y espléndida, como son en Andalucía las mañanas, fué con efecto aquella en la cual nos proponíamos reconocer la villa: desde el balcón del aposento donde habíamos pasado la noche, descubriase en lo alto de enhiesto cerro la pintoresca mole del castillo, y agrupada en las vertientes, tendida en la hondonada, y acomodándose al movimiento accidentado del terreno, la población aparecía bañada en la lumbre hermosa del sol, que hería de través las alturas, dando lisonjera idea de sí propia. Cercada de todos lados por altos y pedregosos cerros, hermosa estaba con verdad, y de entre el blanco y apiñado caserío, sobresalía majestuosa la fábrica de la iglesia parroquial de *Nuestra Señora de la Asunción*, con los recios y salientes cuadrados estribos que la apoyan y sus rojizas triangulares cubiertas de escalonadas tejas, que contrastaban con lo sombrío del conjunto de aquel imponente monumento. Inmediata á la *Plaza del Pilar* nuestra posada, fué allí donde primero nos detuvo el aspecto con que á nuestras miradas se ofrecía la villa, autorizada por ella, y con aspiraciones que hacen desde luego estimables las de la población, supuesto el grado de cultura que manifiestan y revelan.

Semejante á la *Plaza de las Monjas* en la ciudad de Huelva, es esta *Plaza* rectangular; y aunque el declive del terreno en

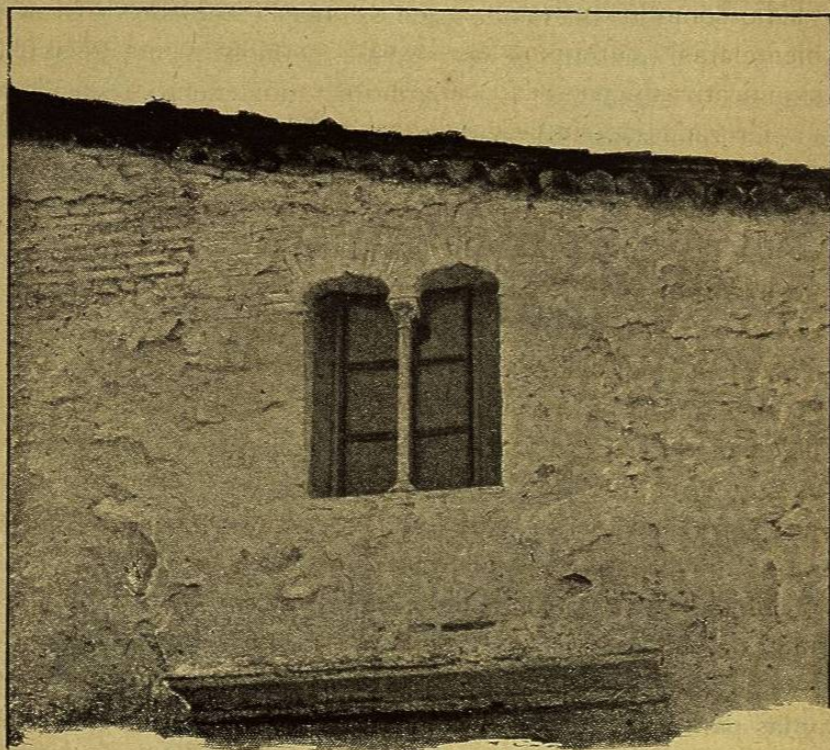
que la villa se encuentra emplazada es allí ostensible,—dejando ancho espacio para las calles que la circundan, la *Plaza* se halla perfectamente nivelada, y cerrada por elegante verja de hierro, con varias entradas que dan acceso á su interior, donde en líneas regulares y paralelas se hacen varias calles de frondosos árboles y dos hileras de asientos, una á cada lado de la calle central, en la que otro tiempo existía hermosa fuente, reemplazada en la actualidad por marmóreo monumento. Sencillo y elegante, muéstrase coronado por la estatua de San Julián, obra digna de estima, y en uno de sus frentes figura la siguiente inscripción votiva:

1876  
DEDICADO A LA MEMORIA  
DEL BENÉFICO VECINO  
DE ESTA VILLA  
D. JULIAN ROMERO  
DE LA OSA  
QUE FALLECIO EN ELLA  
EL DIA 22 DE FEBRERO  
DE 1875 (1).

Subiendo ya por empinada calle en dirección al castillo, comienza á manifestarse desde allí la historia monumental de Aracena, pues en la denominada *calle de Gordillo* sorprende vistoso ajiméz de arquillos conopiales, soportados al medio por fino partelúz de alabastro, coronado por pequeño capitel de redondeadas y retorcidas volutas y brotes intermedios, declarando corresponder en tal disposición á los primeros años de la XVI.<sup>a</sup> centuria, y figurando en vetusto edificio conocido allí por *Palacio del obispo Moya*. Corta la calle por donde subíamos, la que ha recibido nombre de *empedrada*; y señalada con el nú-

(1) El vecino á quien fué consagrado este monumento, costeó las obras ejecutadas para convertir en ameno paseo la antigua *Plaza del Pilar*, con lo que embelleció su patria; pero condenando en trueque á la miseria á sus parientes.

mero 3, modesta casa, cuyo muro mostraba en singular relieve las costras irregulares de las reiteradas capas de cal con que afanosamente sus habitantes la blanquean,—ostenta no menos curioso ajiméz, labrado en ladrillo y de arcos también conopiales,



ARACENA.—AJIMÉZ DEL SIGLO XVI EN LA CALLE EMPEDRADA

aunque menos pronunciados, con elegante partelúz y capitel asemejable; resto de algún señorial edificio, deformado con el transcurso de los años, hoy, aquella que fué quizás morada de hidalgos, es despacho de bebidas; y descentrado el ajiméz, que corresponde como el del *Palacio del obispo Moya* al mismo siglo, deja ver todavía en la moldurada cornisa que avanza sobre el lienzo de fachada, y en la exigua ventana del piso bajo,

alguna parte de la portada que tapió la mano de sus habitantes modernos, excitando no obstante el interés por su romántica apariencia, y principalmente por el alcance que, como en Lepe, tienen en Aracena semejantes manifestaciones artísticas, representantes de una edad y del estado de la cultura en ella conseguida, como lo son también por expresivo modo de influencias bien claras y determinadas, si nada extrañas en el país, harto significativas con verdad para su historia.

Cruzadas no sin fatiga algunas pendientes calles, que en diversas direcciones van penosamente trepando por la vertiente del que es en el lenguaje geográfico denominado *Cerro del Castillo*,—descúbrese por fin, descompuestas y ya informes, las despedazadas reliquias de aquella fortaleza que se tendía de oriente á ocaso por la cumbre del pedregoso cerro, y que no sino meras indicaciones son ahora de los baluartes y de los torreones que, á manera de corona, se alzaban enhiestos y orgullosos otro tiempo, y hoy aparecen humillados y caídos, produciendo en el ánimo dolor y pena al par, con el espectáculo que ofrecen. Donde se levantaba altivo y poderoso el castillo, morada del gualí que gobernaba en la edad musulme la comarca dependiente de Aracena, y donde permanecieron hasta los principios del *xiv.*º siglo los Templarios,—crece inculca la hierba entre fragmentos de sillares y otros materiales de construcción, y las parietarias, invadiéndolo todo sin piedad ni descanso, arraigan en las juntas de las piedras, separan los sillarejos de aquellas ruinas, y sacándolos al postre de su asiento, los precipitan por las escarpadas vertientes, donde se parten en inútiles pedazos. Ya no hay muro ni torreón en pie: sólo restan frogones irregulares y de trecho en trecho, que, si dan idea de la construcción de aquel militar edificio, no facilitan en cambio noticia para formar juicio respecto de su primitiva estructura.

Sillarejos son los que aparecen empleados en la fábrica, y por su disposición y forma, viénese desde luego en conocimiento de que tales ruinas no pueden ser por manera alguna las del

antiguo castillo que defendía la población en los días de la servidumbre islamita: ni la configuración de los que hubieron de ser cubos fortísimos, y entrecortaron la cortina, permite semejante supuesto, deduciéndose por tanto que, quizás en el tiempo en que Aracena fué confiada á la Orden militar del Temple, cuando Alfonso X de Castilla la incorporó á sus dominios arrebátandola á los portugueses, debió ser aquella fortaleza totalmente reconstruída, y reemplazados sus lienzos, sus cubos y sus torres de rojizo y resistente hormigón, como los de Niebla, por los que, juguete del tiempo y á no dudar también de los hombres, se presentan hoy en estado tan miserable. Quizás al verificarse la conquista de Aracena, aquel castillo, no largos tiempos antes reforzado indudablemente por orden del Amir almohade Yá cub-ben-Yusuf-ben-Abd-el-Múmen, que mandaba restaurar después de 1184 las ciudades y los puertos de Andalucía (1),—hubo de quedar por tantas partes aportillado y destruído, que no ofreciese seguridad para los defensores de la villa: tal vez, fuera insuficiente para resistir los empujes de las armas portuguesas, en las varias luchas que ensangrentaron estas comarcas, luego de arrojados los musulmanes de todas ellas: que no es dable ya con certidumbre por los restos que aún subsisten, deducir con esperanzas de fortuna conclusión en tal sentido, cuando de igual suerte aquellos frogones pudieron ser obra del XIII.º como del XV.º siglo.

Aunque en estado asemejable, no era sin embargo, al mediar la presente centuria, su situación tan triste, cuando aún en 1849 conservaba «fuertes torreones, y algunos de espesos muros» (2), que ya por ningún lado se muestran ni aparecen, despertando vehemente la sospecha de que aquí, cual en todas partes, los materiales han sido aprovechados en nuevas construcciones, y que la mano del hombre, por terrible egoísmo, ha

(1) *Rudh-al-Cardás*, trad. de Beaumier, pág. 305.

(2) MADÓZ, *Diccionario geográfico*, etc., t. II, pág. 372.

sido como siempre, el auxiliar más poderoso del abandono y de los años. Mientras deplorábamos la condición precaria á que en España han venido de antiguo condenados estos monumentos, y en particular la del castillo de Aracena, de cuya magnificencia quedan aún muy estimables vestigios en la villa, según tendremos ocasión de advertir oportunamente, y por los cuales quizás sea lícito afirmar que la obra de aquel hubo de ser fruto del siglo XIV.º,—subíamos sin descansar el último tramo de la empinada cuesta, desde donde aparecía á nuestros pies tendida la populosa villa en confuso montón á nuestra izquierda, y como atropellado hacinamiento de edificios de diversa categoría, entre los cuales destacaba la mole de la iglesia parroquial á que antes hemos aludido.

Pero si el espectáculo de por sí se mostraba interesante, y nos seducía con su atractivo,—irresistible era por su parte el que á nuestros asombrados ojos ofrecía, elegante, esbelta, erguida y risueña, bañada de soslayo por la lumbre del sol, y coronada por feísima y pesada armazón de hierro para la espadaña, la rojiza y cuadrada torre de ladrillo en que, como avanzada sobre el cerro, apoyan las construcciones que aún por lo religioso de su carácter subsisten de la destruída fortaleza. Desde que en Niebla nos separamos de aquellos significativos restos de la arquitectura militar musulme, que ciñen la abandonada villa titular del Condado que poseyeron los Guzmanes; desde que contemplamos á la par las purificadas mezquitas que hoy son allí iglesias de *San Martín* y de *Nuestra Señora de la Granada*,—no habíamos en nuestra expedición á través de esta provincia de Huelva tropezado con monumento de la importancia con que aparece la torre que teníamos delante, y de cuya conservación y custodia debía cuidar solícito el Estado, incluyéndola en el número de los monumentos nacionales (1). Salvando

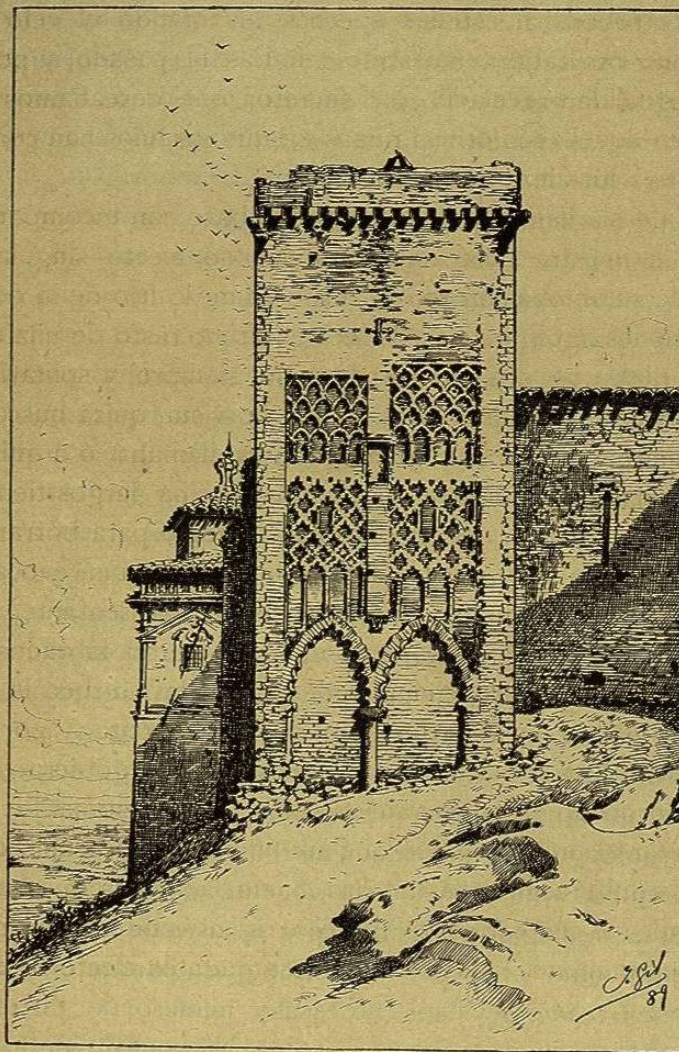
(1) No por inútil vanagloria sino por dar así cumplimiento á íntimos deseos, el primer acto realizado por nosotros después de tomar posesión de la plaza con

por maravilla los tiempos, aquella torre, cautiva entre construcciones posteriores, destinada á servir como esclava de un pueblo y de una religión que no eran los suyos, venía por elocuente modo á corroborar nuestras sospechas, levantando el velo misterioso que ocultaba á nuestras miradas el pasado, y por su propia virtualidad revelando los secretos que deseábamos sorprender en aquellas informes ruinas en que los años han convertido la altiva fortaleza de otras edades.

Obra de alárifes musulmanes, levantábase con incomparable gallardía á nuestra presencia, produciendo efecto singular lo caliente de su entonación rojiza, respecto de lo frío de la de las construcciones agregadas á ella; era el último resto de una edad y de una raza que desaparecieron para siempre, y solitaria en tales alturas,—desde las cuales pasea la vista, quizá buscando afanosamente á aquellos á quienes antes llamaba, ó á quienes antes procuró defender con sus hermanas, há largos tiempos convertidas en polvo que el viento ha difundido para borrar sus huellas por completo,—permanece allí arrogante aún, evocando el recuerdo de la cultura de que es genuíno representante, y de la edad azarosa para los musulimes en que fueron labrados sus resistentes muros. Único ejemplar de su especie en toda la provincia, por ello es tan superior el interés que excita, y por ello también debe llamar hacia sí la atención de los gobiernos, no sólo para procurar su conservación como joya inestimable, sino para impedir al propio tiempo que su quebrantada fortaleza sea objeto de adulteraciones lastimosas, como la última que ha experimentado, al colocar sobre ella el armatoste de hierro que la aflige y descompone, causando muy desagradable efecto de cualquier punto que se mire.

que fuimos honrados en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ha sido el de interesar á aquella docta Corporación para que solicite del Gobierno la declaración de monumento nacional respecto de esta torre. El sabio arqueólogo D. Pedro de Madrazo quedó encargado de dirigir á nombre de la Academia, la comunicación oportuna.

Cuadrada, como todas sus congéneres y afines, mide en su totalidad cerca de 7<sup>m</sup> 50 de lado, que de uno á otro de sus án-



ARACENA.—TORRE ALMOHADE EN LA IGLESIA DEL CASTILLO

gulos se cuenta por el costado del sudoeste, mostrándose allí enriquecida en tres zonas principales de muy peregrina labor en

ladrillo, sobre la última de las cuales los conquistadores hubieron visiblemente de continuar la fábrica, bien porque en aquel punto la torre hubiere experimentado algún trastorno, ó bien para atemperarla al sistema de defensa á que debió ser el castillo todo él sometido en el mismo siglo XIII por los Templarios. Desprovista de exorno, la zona superior memorada aparece bajo modesto antepecho de fábrica de ladrillo, resaltando en ella cuadrados canecillos de piedra con ojivos imbornales en los ángulos, que son también de pequeños sillares, para abrir sus brazos, ya inmediata á la tercera de las zonas labradas, y en el medio ó centro del costado á que venimos aludiendo, la resaltada cruz de la Orden del Temple, trabajada en relieve sobre pardo y deleznable granito, y de pequeñas dimensiones para la altura en que se halla colocada. Idénticas en su general estructura, bien que no en su particular desarrollo, la tercera y la segunda zonas ostentan repartida la decoración en cuatro rectangulares secciones ó cuadros, separados entre sí por dos fajas desornadas que se cruzan, apareciendo en aquella compuesta por cinco resaltados arquillos apuntados, sobre los cuales, en cada sección, se alzan cuatro series consecutivas de arcos que simulan insistir ordenada y respectivamente sobre la clave de los inferiores.

Insistiendo por su parte sobre la zona última, y acomodándose al movimiento de ella, la segunda, en la disposición citada, se forma por igual número de arquillos de relieve, cuyas archivoltas, prolongadas indefinidamente en sentido diagonal contrario, se entrecruzan y tejen vistosamente onduladas, con hasta siete series de fingidos arquillos, por igual modo consecutivas, resultando como labor de encaje, de que guardan ejemplo con la famosa *Giralda* sevillana, no escaso número de torres en la propia ciudad, cuya progenie árábica, así como la de los edificios religiosos de que forman parte, ha sido puesta por modo indudable de manifiesto recientemente (1). Angrelados, apunta-

(1) Aludimos á nuestro buen amigo el diligente y entendido autor de la

dos y gemelos, dos grandes arcos soportados por marmóreo fuste, constituyen solos la decoración de la primera zona, abriéndose gallardos y en perfecto estado de conservación, en una superficie de 4<sup>m</sup>82 de desarrollo latitudinal, en la que corresponden al vano de cada uno 2<sup>m</sup>30, á contar desde el fuste referido. Mide éste, que es exento, no más de 1<sup>m</sup>60 de total altura, y desprovisto de capitel,— como los parteluces de los ajimeces que figuran en la árábica torre de la *Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Granada* en Niebla,— osténtase coronado por desornada zapata, de sesenta centímetros de desarrollo, careciendo como ellos de basa, y mostrándose el fuste en su extremo inferior empotrado ya entre la fábrica de piedra que sirve de sustento á la torre, y que el declive del terreno deja allí al descubierto violentamente.

El conjunto que la decoración de esta torre ofrece, no puede ser más bello, dentro de su género y extirpe, y todo en él proclama de acuerdo, la época á la cual se hace lícito referir la construcción de aquel monumento inestimable en Aracena, confirmando las indicaciones ya hechas por nosotros en anteriores líneas. Fruto conocido de la XII.<sup>a</sup> centuria, expresión es del estilo importado á España por los triunfantes sectarios de Abd-el-Múmen, ya mediado el siglo mencionado, y por él se patentiza el hecho de que con efecto, Aracena, cual otras muchas poblaciones andaluzas, mereció y obtuvo del Amir almohade Yá cubben-Yusuf-ben-Abd-el-Múmen el año 1184 de nuestra Era, el beneficio de que fuera ó reconstruída su fortaleza, ó restaurada por lo menos, pues no á otro tiempo es referible la labra de la torre, que todavía para gloria de la villa subsiste con aparien-

*Sevilla monumental y artística*, Sr. D. José Gestoso y Pérez.— Respecto de algunas de dichas torres ya indicó algo nuestro muy amado Sr. Padre en su *Sevilla Pintoresca*. Por lo que hace á otras regiones, no habremos de pasar en silencio el utilísimo trabajo llevado á cabo por nuestro amigo y compañero D. Francisco Guillén Robles respecto de algunas torres malagueñas, que estudió en su obra titulada *Málaga musulmana*.